

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Lunes 24 de julio de 2023
 Hora de inicio : 16:00 p.m.
 Lugar : Galería Académica de la Facultad de Enfermería

Siendo las 16:00 horas la Secretaria Académica de la facultad, saluda a todos los presentes y procede a controlar la asistencia de los miembros del consejo para verificar el quórum.

Asistentes

Docentes.

1.	Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ	Decana
2.	Dra. Matilde ROJAS GARCIA	Miembro
3.	Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES	Miembro
4.	Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	Miembro
5.	Mgr. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER	Miembro
6.	Mgr. Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA	Miembro

Miembros con Faltas justificadas

1.	Mgr. Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO	Miembro
2.	Est. Fabian Gaspar PADILLA BOLLET	Miembro

Miembros con Faltas Injustificadas

1.	Est. Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro
2.	Est. Nilvia Sarai WONG SÁNCHEZ	Miembro

Comprobado el quórum, siendo las 4:10 p.m. se dio inicio la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, la Decana saluda a los miembros del Consejo, agradeciendo su asistencia, y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al acta anterior, la misma que ha sido aprobada por los miembros del consejo de facultad, dándose inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad:

I. SECCIÓN DESPACHOS

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- **Resolución Decanal N° 216-2023-FE-UNAP**, del 4 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título Profesional de Licenciada en Enfermería, de la bachiller: Katherine Janice JÖKEL PANDURO con Registro 1240, Folio: 263.
- **Resolución Decanal N° 227-2023-FE-UNAP**, del 6 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres de Licenciada en Enfermería, de la Lic. Enf. Nery Nabela SÁNCHEZ ARBAIZA con Registro 005, Folio: 3.
- **Resolución Decanal N° 230-2023-FE-UNAP**, del 12 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título Profesional de Licenciada en Enfermería, del bachiller: Er Yadiro LAULATE RAMIREZ con Registro 1241, Folio: 264.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- **Oficio N° 0306-2022-VRAC-UNAP**, del 24 de marzo de 2023, de Juan de Dios JARA IBARRA – Vicerrector Académico, Remitiendo informe de la Comisión de Servicio a la Filial de Contamana – Evaluación del estado situacional de la infraestructura y la capacidad instalada en la Filial Contamana F03L01.
- **Oficio Múltiple N° 004-2023-VRAC-UNAP**, del 03 de marzo de 2023, de Juan de Dios JARA IBARRA – Vicerrector Académico, requerimiento de información profesional de pregrado en educación superior universitario en campus universitario de la EP de Acuicultura, EP de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (FCF), de Enfermería, EP de Educación Inicial y EP Primaria de la UNAP, Distrito de Barranca de la Provincia del Datem del Marañón del Departamento de Loreto.
- **Oficio N° 001-ZRSA-FE-UNAP-2022**, del 13 de marzo del 2023, de la Dra. Zoraida Rosario Silva Acosta, Representante de la Facultad de Enfermería, hace llegar informe narrativo del viaje realizado en comisión de servicio a la ciudad de Contamana.



- Carta N° 064-2023-Markayachay/DE, de Kil Trejo Lugo-Director Ejecutivo, hace llegar propuesta de Convenio Especifico para realización de segunda especialidad, maestría y doctorado.
- Oficio N° 046-2023-UNAP-FE-DACC, mediante el cual se hace llegar la solicitud de **Licencia por Capacitación de la Lic. Enf. Denise Lizeth MORA HIRENE, Mgr.** - docente contratada adscrita al Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, para participar en calidad de estudiante y docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en las Prácticas Profesionales de la Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, en la República Federativa de Brasil, a realizarse en la Universidad en Ciencias Médicas de Santa Casa en Sao Paulo, por lo que, solicito la licencia respectiva del 12 al 27 de agosto del 2023. Asimismo, la Lic. Enf. Zeida Virgilia HUAYLLAS INFANTE, Mgr., asumirá el desarrollo de la carga académica
- Memorando Múltiple N° 020-2023-R-UNAP, de Rodil Tello Espinoza, Rector, invitación orientaciones sobre el proceso de acreditación dirigido a programas de estudios de acreditación obligatoria.

II. INFORMES

La Decana da a conocer lo siguiente:

- Reprogramación de las actividades del Aniversario por elecciones generales en la UNAP.
- Invitación a la capacitación de Acreditación: Orientación sobre el proceso de acreditación dirigido a programas de estudios de acreditación obligatoria. Solicitar link para inscripción.
- Reiterar a la Comisión de Currículo que debe seguir trabajando el Plan Curricular. OD
- El Programa de Enfermería no ha sido aprobado para ser semipresencial por eso se debe actualizar el currículo.

La Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO

- Da a conocer sobre el concurso de la 6ta convocatoria de TEMESUP: hasta el 15 de agosto del 2023, debe comenzar las capacitaciones para que participen los involucrados escuelas profesionales, departamentos académicos, talles de tutoría, asimismo, la oficina que va a funcionar debe estar implementada y que la universidad se haría cargo de esta implementación, por lo que se vio conveniente que la Oficina de Acreditación debería implementarse dado que hay mucha información para trabajar. O.D
- Se espera el convenio d

III. PEDIDOS

- Las Resoluciones Decanales de expedición de títulos. O.D.
- El mantenimiento de los baños debe ser permanente dado que se encuentran en malas condiciones de uso.
- Adquisición de sillas para el área de médico quirúrgico, se prestará sillas plásticas de salud mental.
- Reiterar pedidos de sillas y medas para docentes nuevos.
- Reiterar el pedido al Dr. Concha sobre la higiene.

IV. ORDEN DEL DÍA

Ampliación de la oferta académica implementando la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Filial de Contamana.

- **Ampliar** la oferta académica implementando la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Filial del Datém del Maraón.

Dra. Matilde Rojas García – Miembro:

- Enfermería tiene experiencia, no se pudo desarrollar por falta de campo clínico, por las prácticas que se requiere, será posible, tiene que ser una casa bien planificada, de repente es uno sería la aprobación, ya que sería a largo plazo y el interés de la UNAP para oportunidad a la región Loreto, buscar otras formas de enseñanza para realizar las prácticas

V. ACUERDOS:

Por mayoría se acuerda lo siguiente:

- Ampliación de la oferta académica implementando la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Filial de Contamana.
- Ampliación de la oferta académica implementando la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Filial del Datém del Maraón.
- En cuanto a la suscripción de convenio específico con Marcachayay, no hay acuerdo de aprobación.
- En cuanto a la licencia por capacitación de la Lic. Enf. Denise Liseth Mora Hirene, solicitar la licencia por capacitación a través de la Oficina de Recursos Humanos.



Por mayoría se ratifica los siguientes documentos:

- **Resolución Decanal N° 216-2023-FE-UNAP**, del 4 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título Profesional de Licenciada en Enfermería, de la bachiller: Katherine Janice JÖKEL PANDURO con Registro 1240, Folio: 263.
- **Resolución Decanal N° 227-2023-FE-UNAP**, del 6 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres de Licenciada en Enfermería, de la Lic. Enf. Nery Nabela SÁNCHEZ ARBAIZA con Registro 005, Folio: 3.
- **Resolución Decanal N° 230-2023-FE-UNAP**, del 12 de julio de 2023, de la Dra. Ruth Vilchez Ramirez – Decana de la Facultad de Enfermería, aprobando la expedición del Título Profesional de Licenciado en Enfermería, del bachiller: Er Yadiro LAULATE RAMIREZ con Registro 1241, Folio: 264.

Siendo las 5:11 p.m., se concluye con la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, llevó el acta la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

